

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



Oficina de Radiocomunicaciones

T E L E F A X

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Fecha: de septiembre de 2003 Hora:

Página 1/4 Ref.: TCUIT A18
11M(SSC)/0.2418/03

A: MIEMBROS DE LA UIT

Fax: +34 91 3461520

De: Avram Sion, Jefe, SSC

Para su respuesta:

Correo-e: avram.sion@itu.int

Fax: +41 22 730 5785 Tel.: +41 22 730 5931

Asunto: Aplicación del número 11.44.1 del Reglamento de Radiocomunicaciones (CMR-2000)

Ref.: Telegramas circulares de la BR

- TCUIT A250, 11G(SSC)/0.2658/01 de 14 de noviembre de 2001
- TCUIT A256, 11G(SSC)/0.2928/01 de 14 de diciembre de 2001
- TCUIT A261, 11M(SSC)/0.0623/02 de 8 de marzo de 2002
- TCUIT A278 11M(SSC)/0.2236/02 de 5 de septiembre de 2002
- TCUIT A4 11M(SSC)/0.0551/03 de 7 de marzo de 2003

Muy señor mío,

1. Por la presente comunicación, la Oficina de Radiocomunicaciones llama la atención de todas las administraciones sobre las disposiciones del número 11.44.1, que entraron en vigor el 1 de enero de 2002, y sobre la regla de Procedimiento relativa a los números 11.44 y 11.44.1, adoptada por la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones en su 24ª reunión (Ginebra, 10-18 de septiembre de 2001).

2. Estas disposiciones estipulan que las asignaciones incluidas en una petición de coordinación dejarán de ser tenidas en cuenta por la Oficina o las administraciones a menos que la primera notificación para inscripción de las asignaciones en cuestión con arreglo al número 11.15 haya sido recibida por la Oficina antes de que finalice el plazo reglamentario de siete años (o nueve años) a partir de la fecha de recepción o publicación, según el caso, de la información para publicación anticipada (API) pertinente.

3. En este contexto, la Oficina ha preparado dos listas de redes. El anexo 1 contiene una lista de redes con indicación de su respectiva fecha de publicación API sobre las cuales la Oficina ha recibido una petición de coordinación y el periodo reglamentario de nueve años finalizará antes del 1 de julio de 2004, pero no se ha recibido ninguna información de notificación. El anexo 2 contiene una lista de redes sobre las cuales la Oficina ha recibido una petición de coordinación y el periodo reglamentario de nueve años finalizará antes del 1 de julio de 2004, pero la información de notificación recibida fue devuelta a la administración como resultado de una conclusión desfavorable.

4. La Oficina solicita a su Administración que verifique las listas adjuntas y presente la información de notificación con arreglo al número 11.15, con todos los acuerdos

requeridos obtenidos (número 11.32) o, en ausencia de algunos acuerdos, con una petición de aplicación de las disposiciones de los números 11.32A, 11.35 u 11.41, según corresponda.

5. Se llama la atención de su Administración sobre el hecho de que las listas en los anexos no incluyen redes sobre las cuales se ha recibido parcialmente la información de notificación y ha sido inscrita, o se encuentra en proceso de inscripción, en el Registro Internacional de Frecuencias. Se solicita a su Administración que verifique si alguna de sus redes se encuentra en la categoría anterior y presente la información de notificación mencionada en el apartado 4 para las asignaciones correspondientes que se encuentran aún en la etapa de coordinación y para las cuales el periodo reglamentario de nueve años finalizará antes del 1 de julio de 2004.

6. Tenga en cuenta que esta comunicación ha de considerarse como la notificación anticipada de la Oficina a la que se refiere el número 11.44.1.

7. La Oficina confía en que su Administración proporcione la información necesaria indicada anteriormente. Si dicha información de notificación no se recibe en el plazo especificado, la Oficina iniciará las acciones previstas por el número 11.44.1 y la Regla de Procedimiento correspondiente.

Le saluda muy atentamente,

Avram Sion
Jefe a.i., División de coordinación de sistemas espaciales

Suplementos: Anexo 1 y Anexo 2

ANEXO 1

Redes de satélites sobre las cuales se ha presentado una petición de coordinación y el periodo reglamentario de 9 años finalizará antes del 1 de julio de 2004, pero la Oficina aún no ha recibido la información de notificación

REDES	STATUS	ADMIN	ORG	LONG(E)	FECHA API
B-SAT L	C	B		-45	07.03.1995
B-SAT M	C	B		-59	07.03.1995
CANSAT KA-1	C	CAN		-107	25.04.1995
CANSAT KA-2	C	CAN		-91	25.04.1995
CANSAT KA-3	C	CAN		-82	25.04.1995
ASIASAT-AKS	C	CHN		122	14.03.1995
ASIASAT-BKS	C	CHN		116	14.03.1995
ASIASAT-CKS	C	CHN		106	14.03.1995
ASIASAT-DKS	C	CHN		78	14.03.1995
ASIASAT-EKS	C	CHN		100	14.03.1995
CHINASAT-31	C	CHN		80	24.01.1995
CHINASAT-32	C	CHN		140	24.01.1995
CHINASAT-33	C	CHN		110	14.03.1995
COURIER	C	D			13.06.1995
EUROPE*STAR-2	C	D		43	13.06.1995
AGRANI-1A	C	G		29	31.01.1995
AGRANI-2	C	G		52	31.01.1995
AGRANI-2A	C	G		46	31.01.1995
AGRANI-3A	C	G		80	31.01.1995
ICO-P	C	G			07.02.1995
INMARSAT-3 AOR CEN2A	C	G		-32	04.04.1995
INMARSAT-3 IOR WEST	C	G		25	04.04.1995
INMARSAT-3 POR WEST	C	G		109	04.04.1995
SKYSAT-A1	C	G		118	24.01.1995
SKYSAT-A2	C	G		122	24.01.1995
SKYSAT-A3	C	G		125	24.01.1995
SKYSAT-B1	C	G		134	24.01.1995
SKYSAT-B2	C	G		98	24.01.1995
SKYSAT-B3	C	G		138	24.01.1995
SKYSAT-B4	C	G		142	24.01.1995
SKYSAT-C1	C	G		80	21.03.1995
SKYSAT-C2	C	G		90	21.03.1995
SKYSAT-C3	C	G		102	21.03.1995
SKYSAT-C4	C	G		105	21.03.1995
SKYSAT-C5	C	G		169	21.03.1995
GARUDA-3	C	INS		135	02.05.1995
GARUDA-4	C	INS		80	02.05.1995
PALAPA PACIFIC-4	C	INS		136	16.05.1995
PALAPA PACIFIC-5	C	INS		152	16.05.1995
SUPERBIRD-A2	C	J		158	09.05.1995
MEASAT-4	C	MLA		72	30.05.1995
MEASAT-SA1	C	MLA		6	24.01.1995
MEASAT-SA1	C	MLA		6	30.05.1995
MEASAT-SA2	C	MLA		9	24.01.1995
MEASAT-SA2	C	MLA		9	30.05.1995
MEASAT-SA3	C	MLA		37	24.01.1995
MEASAT-SA3	C	MLA		37	30.05.1995
MEASAT-SA4	C	MLA		46	24.01.1995
MEASAT-SA4	C	MLA		46	30.05.1995

REDES	STATUS	ADMIN	ORG	LONG(E)	FECHA API
AGILA-A4	C	PHL		127	07.02.1995
AGILA-A5	C	PHL		137	07.02.1995
AGILA-A6	C	PHL		147	07.02.1995
BUMERANG	C	RUS		76	18.04.1995
STATSIONAR-M10	C	RUS		45	11.04.1995
STATSIONAR-M11	C	RUS		49	11.04.1995
STATSIONAR-M12	C	RUS		70	11.04.1995
STATSIONAR-M13	C	RUS		85	11.04.1995
STATSIONAR-M14	C	RUS		128	11.04.1995
STATSIONAR-M2	C	RUS		-3	11.04.1995
STATSIONAR-M3	C	RUS		1	11.04.1995
STATSIONAR-M4	C	RUS		5	11.04.1995
STATSIONAR-M5	C	RUS		8	11.04.1995
STATSIONAR-M6	C	RUS		12	11.04.1995
STATSIONAR-M7	C	RUS		15	11.04.1995
STATSIONAR-M8	C	RUS		23	11.04.1995
STATSIONAR-M9	C	RUS		35	11.04.1995
THAICOM-A4B	C	THA		142	14.03.1995
UKRSAT-2 C 3W	C	UKR		-3	14.03.1995
UKRSAT-2 KU 3W	C	UKR		-3	14.03.1995
UKRSAT-3 C 1E	C	UKR		1	16.05.1995
UKRSAT-3 KU 1E	C	UKR		1	16.05.1995
USASAT-28D	C	USA		-110	17.01.1995
USASAT-28E	C	USA		-80	17.01.1995

ANEXO 2

Redes de satélites sobre las cuales se ha presentado una petición de coordinación y el periodo reglamentario de 9 años finalizará antes del 1 de julio de 2004, pero la información de notificación recibida ha sido devuelta a la administración como resultado de una conclusión desfavorable

REDES	STATUS	ADMIN	ORG	LONG(E)	FECHA API
Ninguna red se ha identificado para este periodo					